Aduana
Paraguay

REF.: UOC Nº 20/2013 D.J.A. Nº 2593/13.

DICTAMEN D.J.A. Nº 1938

Asunción, 13 **de junio del 2013.-**

SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS:

Por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS STARK TECNOLOGIA S.A. Y KNOW HOW S.A., EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 04/13 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA AMPLIACION DE SERVIDORES/STORAGE Y ADMINISTRADOR DE BACKUP", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS".----------

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, ha emitido el Dictamen UOC Nº 20 de fecha 05 de junio de 2013, en el cual menciona: "Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al articulo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas".----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá...///...

Abog. Celso Rodriguez O.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abg. Eduardo Royg Achar
Jefe de Dpto. Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Jurídica - DNA

DRA. ELODIA ALMIRÓN PRUJEL
Directora Jurídica
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

REF.: UOC Nº 20/2013 D.J.A. Nº 2593/13.

DICTAMEN D.J.A. Nº 1928
HOJA -2-

Asunción, 13 **de junio del 2013.-**

.../// garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión...".----------

Así las cosas, en base al Dictamen UOC Nº 20 de fecha 05 de junio del 2013, con el parecer favorable del Director de Administración y Finanzas Lic. Fernando Martínez Arellano, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 384 del Código Aduanero**, y las atribuciones otorgadas a la Señora Directora Nacional de Aduanas en el **Artículo 386 de la Ley Nº 2422/04**, es criterio de esta Dirección Jurídica, que corresponde se sirva **firmar la Resolución** propuesta **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS STARK TECNOLOGIA S.A. Y KNOW HOW S.A., EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 04/13 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA AMPLIACION DE SERVIDORES/STORAGE Y ADMINISTRADOR DE BACKUP", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS".**----------

Atentamente.-

DRA. ELODIA ALMIRON PRUJEL
Directora Jurídica
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Abog. Celso Rodriguez O.
Asesor Legal
Dpto. Asesoria Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Abg. Eduardo Royg Acha
Jefe de Dpto. - Asesoria Legal
Direccion de Asesoria Juridica - DNA

Aduana
Paraguay

Asunción, 5 de junio de 2013.-

DICTAMEN Nº 20/13

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMPLIACIÓN DE SERVIDORES/STORAGE Y ADMINISTRADOR DE BACKUP"** con ID N° 250959, bajo la modalidad de "Licitación Pública Nacional SBE Nº 4/13", cuyo proceso de contratación se efectúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, a los efectos de elevar a su consideración el proyecto de Resolución ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS STARK TECNOLOGÍA S.A. Y KNOW HOW S.A., EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 04/13 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMPLIACIÓN DE SERVIDORES/STORAGE Y ADMINISTRADOR DE BACKUP", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS***".

El citado proyecto de Resolución, ha sido elaborado por esta repartición sobre la base del Dictamen de Evaluación de fecha 4 de junio de 2013, emitido por el Comité conformado por Resolución N° 308 de fecha 26 de abril de 2013, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, cuyo dictamen en su parte conclusiva dispone: "*Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por lotes, se recomienda la adjudicación a las firmas* ***STARK TECNOLOGÍA S.A.****, con RUC Nº 80036088-5, por la suma total de* ***GUARANIES TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES (G. 3.665.000.000.-),*** *IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el Lote 1 EQUIPOS PARA AMPLIACION DE STORAGE y Lote 3 ADQUISICION DE LICENCIAS PARA AMPLIACION DE SOFTWARE DE BACKUP y* ***KNOW HOW S.A.****, con RUC Nº 80019900-6, por la suma total de* ***GUARANIES DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (G. 2.350.000.000.-),*** *IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el Lote 2 ADQUISICION DE STORAGE, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 4/13 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMPLIACIÓN DE SERVIDORES/STORAGE Y ADMINISTRADOR DE BACKUP".*

Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

ABOG. PABLO D. PEREZ
ASESOR JURIDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ING. ALBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

Se adjunta el Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica** institucional.

ABOG. PABLO D. PEREZ
ASESOR JURIDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ROBERTO C. CAÑIZA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Con el parecer favorable de la **Dirección de Administración y Finanzas**, se remite a consideración de la Dirección Jurídica de la institución, solicitando su parecer jurídico sobre el proyecto de Resolución remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y que de resultar favorable, se eleven los autos para la suscripción de la Máxima Autoridad institucional, de conformidad a los procedimientos vigentes.

Fernando Martínez Arellano
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION JURIDICA
Entrada Nº 2593
Hora: 10:55 Fecha: 11-06-13
Firma:
MARÍA EUGENIA BENÍTEZ
Asistente Administrativo de la Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 4/13
ID N° 250966 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMPLIACIÓN DE SERVIDORES/STORAGE Y ADMINISTRADOR DE BACKUP"

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 4 días del mes de junio del año 2013, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 4/13 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMPLIACIÓN DE SERVIDORES/STORAGE Y ADMINISTRADOR DE BACKUP",** creado en virtud de la Resolución N° 308 de fecha 26 de abril de 2013, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de la oferta presentada en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma KNOW HOW S.A.
c. Oferta de la firma STARK TECNOLOGÍA S.A.
d. Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID Nº 250966
e. Acta de Apertura de Sobres
f. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 84/13.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de la oferta presentada, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. En efecto, en fecha 28/05/2013 siendo las 10:09 horas, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas E.E.U.U. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada "www.dncp.gov.py", se procedió a dar por finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 250966 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMPLIACIÓN DE SERVIDORES/STORAGE Y ADMINISTRADOR DE BACKUP" (anexo al presente); cuyos detalles constan en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 250966, labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Asimismo, en fecha 30 de mayo de 2013 se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las firmas: KNOW HOW S.A. y STARK TECNOLOGÍA S.A. (anexo al presente), donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

No se ha solicitado aclaraciones en el marco del presente proceso.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

T.S.C. Andrés Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Daniel Morreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, CONFORME CON LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA 30.1 DE ESTA SECCIÓN I, IAO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** Formulario Lista de Precios, **d)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 y demás documentos solicitados en las bases del llamado.

d) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

Se adjunta cuadro Comparativo de Precios.

e) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Con referencia al cumplimiento de las especificaciones técnicas, se adjunta a la presente el informe del Dpto. Informático dependiente de la Administración Sistema Informático Sofía, de fecha 3 de junio de 2013 (adjunto a la presente), donde se informa que conforme a lo solicitado por Providencia UOC Nº 60/13, que las ofertas presentadas por las firmas KNOW HOW S.A. y STARK TECNOLOGÍA S.A. cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional - SBE Nº 4/13 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMPLIACIÓN DE SERVIDORES/STORAGE Y ADMINISTRADOR DE BACKUP".

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por el lotes, se recomienda la adjudicación a las firmas **STARK TECNOLOGÍA S.A.**, con RUC Nº 80036088-5, por la suma total de **GUARANIES TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES (G. 3.665.000.000.-),** IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el Lote 1 EQUIPOS PARA AMPLIACION DE STORAGE y Lote 3 ADQUISICION DE LICENCIAS PARA AMPLIACION DE SOFTWARE DE BACKUP y **KNOW HOW S.A.**, con RUC Nº 80019900-6, por la suma total de **GUARANIES DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (G. 2.350.000.000.-),** IVA Incluido, para la provisión de los bienes solicitados en el Lote 2 ADQUISICION DE STORAGE, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 4/13 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMPLIACIÓN DE SERVIDORES/STORAGE Y ADMINISTRADOR DE BACKUP".

Finalmente, se coteja que el monto total previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 84/13 para el presente llamado es de Seis Mil Trescientos Quince Millones (G. 6.315.000.000.-).

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martinez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

T.S.G.A. Andrés Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

GILBERTO GONZALEZ

Daniel Monreale Reye
Jefe del Dpto. de Contro
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduana

Aduana
Paraguay

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	KNOW HOW SA	STARK TECNOLOGIA SA
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2010, 2011 y 2012).	CUMPLE	CUMPLE

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

T.S.U. Andrés Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

GILBERTO GONZALEZ

Lic. Daniel Montreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Garantias

OFERENTE	Nº POLIZA	EMPRESA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	Monto Maximo	CUMPLE / NO CUMPLE
KNOW HOW SA	007.1508.027056	LA CONSOLIDADA SA	100	132.500.000	5,00	2.650.000.000	CUMPLE
STARK TECNOLOGIA SA	24.0016.11008	INTERCONTINENTAL SA	90	132.000.000	3,00	4.400.000.000	CUMPLE

GILBERTO GONZALEZ

T.S.C.A. Andrés Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AMPLIACIÓN DE SERVIDORES/STORAGE Y ADMINISTRADOR DE BACKUP

LOTE 1 EQUIPOS PARA AMPLIACION DE STORAGE

Item	Descripción	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	STARK TECNOLOGIA SA		KNOW HOW SA	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	ACTIVACION DE PROCESADOR Y MEMORIA	unidad	IBM	USA	1	1.042.500.000	1.042.500.000	NO COTIZA	
2	Componentes expansión de servidores	unidad	IBM	USA	1	1.242.500.000	1.242.500.000	NO COTIZA	
TOTAL							**2.285.000.000**		**0**

LOTE 2 ADQUISICION DE STORAGE

Item	Descripción	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	STORAGE	unidad	IBM	USA	1	NO COTIZA		2.350.000.000	2.350.000.000
TOTAL							**0**		**2.350.000.000**

LOTE 3 ADQUISICION DE LICENCIAS PARA AMPLIACION DE SOFTWARE DE BACKUP

Item	Descripción	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Upgrade de licencias de Sistema de Copia de Seguridad (IBM Tivoli Storage Manager)	**Unidad**	IBM TIVOLI	USA	**1**	460.000.000	460.000.000	NO COTIZA	
2	Upgrade Soporte de licencias de Sistema de Copia de Seguridad (IBM Tivoli Storage Manager)	**Unidad**	IBM TIVOLI	USA	**1**	920.000.000	920.000.000	NO COTIZA	
TOTAL							**1.380.000.000**		**0**

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

GILBERTO GONZALEZ

T.S.C. Andrés Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ESTADOS FINANCIEROS

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1

	KNOW HOW SA		
	2010	**2011**	**2012**
Activo Cte.	9.052.203.752	17.180.716.334	13.416.798.365
Pasivo Cte.	2.530.765.148	6.870.792.633	7.237.843.159
	3,58	2,50	1,85
	Promedio		**2,64**

	STARK TECNOLOGIA SA		
	2010	**2011**	**2012**
	3.272.298.295	4.411.284.024	2.090.276.548
	2.542.725.151	1.539.962.908	788.494.957
	2,12	1,73	2,65
	Promedio		**2,17**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80

	KNOW HOW SA		
	2010	**2011**	**2012**
Pasivo Total	2.530.765.148	6.870.792.633	7.237.843.159
Activo Total	14.596.408.834	23.813.126.641	20.849.096.597
	0,17	0,29	0,35
	Promedio		**0,27**

	STARK TECNOLOGIA SA		
	2010	**2011**	**2012**
	2.869.718.774	1.539.962.908	788.494.957
	3.354.447.712	4.505.944.609	2.297.357.429
	0,46	0,64	0,34
	Promedio		**0,48**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo

	KNOW HOW SA		
	2010	**2011**	**2012**
Utilidad despúes de Imp.	2.724.048.620	6.466.425.428	1.985.977.826
Capital	4.400.000.000	4.400.000.000	4.400.000.000
	0,62	1,47	0,45
	Promedio		**0,85**

	STARK TECNOLOGIA SA		
	2010	**2011**	**2012**
	128.700.427	612.611.412	484.208.634
	244.738.618	2.067.562.470	300.000.000
	0,06	2,50	1,61
	Promedio		**1,39**

GILBERTO GONZALEZ

T.S.G.A. Andres Monges
Administrador
Administración SOFIA
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

10